



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 8 de *setiembre* de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 26 de agosto del corriente, la renuncia presentada por el auxiliar de servicio de la Morgue Judicial, señor Juan Isauro Fariñas.- (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION